



REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES DE LA CONVOCATORIA DE PREMIOS DEL AYUNTAMIENTO DE TRES CANTOS A FAVOR DE LOS CLUBES Y ASOCIACIONES DEPORTIVAS QUE PARTICIPEN EN CAMPEONATOS NACIONALES, INTERNACIONALES, DEPORTISTAS DESTACADOS NACIONAL O INTERNACIONALMENTE, EJERCICIO 2025

Mediante Resolución 392/2025, de 5 de noviembre de 2025, se aprobó la Convocatoria de Premios del Ayuntamiento de Tres Cantos destinadas a los Clubes y Asociaciones Deportivas que participen en Campeonatos Nacionales, Internacionales y Deportistas destacados Nacional o Internacionalmente, publicándose un extracto de la misma en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid de 18 de noviembre de 2025.

Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes, y examinadas las solicitudes presentadas, se requiere a los interesados que se relacionan en el Anexo II del presente requerimiento para que, en el plazo de diez días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, subsanen las faltas o acompañen los documentos preceptivos, con indicación de que, si así no lo hicieran, se les tendrá por desistidos de su petición, previa resolución expresa, que será objeto de publicación en el Tablón de Anuncios de la sede electrónica.

La documentación requerida se presentará por sede electrónica (sede.trescantos.es) a través del trámite específico Subsanación Premios Esfuerzo Deportivo, ubicado en el apartado "Ayudas y subvenciones". Las personas físicas podrán elegir entre tramitación presencial o telemática.

ANEXO I: PLANTILLA DE CÓDIGOS DE REQUERIMIENTOS

CÓDIGO	CAUSA	DOCUMENTACIÓN QUE DEBE PRESENTAR
A	No aporta Anexo I, no acredita la representación o la solicitud está incompleta (artículo 6.6 de las Bases reguladoras "Deportistas Individuales")	Anexo I
B	No aporta seguro de responsabilidad civil o está caducado (artículo 6.6 de las Bases reguladoras "Entidades Deportivas")	Seguro de responsabilidad civil en vigor o el último justificante de pago del mismo.
C	No aporta Ficha federativa	Ficha federativa actual

REQUERIMIENTO



	actual. (artículo 6.2 de las Bases reguladoras "Deportistas Individuales")	
D	No aporta Certificado de la Federación Territorial o Nacional con los resultados deportivos más destacados en la temporada 2024/25 o está incompleto. (artículo 6.3 de las Bases reguladoras "Deportistas Individuales")	Certificado de la Federación Territorial o Nacional con los resultados deportivos más destacados en la temporada 2024/25.
E	No aporta DNI o está incompleto. (artículo 6.1 de las Bases reguladoras "Deportistas Individuales")	DNI por ambas caras

ANEXO II: LISTADO DE SOLICITUDES SUSCEPTIBLES DE SUBSANACIÓN

NÚMERO REGISTRO	SOLICITANTE	CIF	CÓDIGO DE SUBSANACIÓN
35646	A.D. Y C. ARROYO TEJADA	C81041501	B
NÚMERO REGISTRO	SOLICITANTE	NIF	CÓDIGO DE SUBSANACIÓN
34717	SÁNCHEZ SÁNCHEZ, PABLO	***6049**	E
35113	EL AYADI FELAY, JAD	***0887**	D
35658	VENTURA BARCENAS, MIGUEL	***8509**	E
35790	PEREZ BOUSO, ADRIAN	***5887**	E
36000	ABELLO NAVAS, PAULA	***3851**	D
36032	VALERA SANCHEZ, MARIA MACARENA	***0225**	E
36050	FEAL ALBALA, ALONSO	***9611**	E

REQUERIMIENTO



**AYUNTAMIENTO
TRES CANTOS**

36210	ANTUNEZ DE LA CRUZ, CESAR	***7360**	A
36010	RODRIGUEZ ATALAYA, MARTIN	***5912**	E

Eduardo Lorca Sánchez
Concejal de Deportes

Fecha, firma y código de verificación al margen

REQUERIMIENTO